

CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 31 de agosto del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., septiembre 21 del 2022.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., septiembre veintiuno del dos mil veintidós.

Para conocimiento de la parte demandante dentro del presente proceso **Ejecutivo singular** promovido por el señor **GUSTAVO RENDÓN VALENCIA**, en contra de los señores **JORGE ENRIQUE SARMIENTO RODRIGUEZ, FIDELINA RODRIGUEZ DE SARMIENTO y FERNANDO EDUARDO ARBOLEDA ECHEVERRY**, el oficio No. 1166 del 24 de agosto del 2022, procedente del Juzgado Noveno Civil Municipal de la Ciudad, para los efectos legales que considere pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 22 de septiembre del 2022. No. 171.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

a.l.c.t.

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0cdb663e4741a90527e6a649dfcdaf5ee9c591532a7205a52c6b827c6930fb0**

Documento generado en 20/09/2022 08:44:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>